Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1633 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESAS SERVIMATIC DE ELIEZER M. CABALLERO, PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO, COMPUSHOP DE VICTOR CACERES, HADAMI S. A. Y AMERICA INSUMOS INFORMATICOS DE DIANA YOLANDA RUIZ DIAZ MARTINEZ PARA LA ADJUDICACION DE TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM".-

Asunción, 30 de Noviembre de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 493/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de las **Empresa Servimatic, Provepar, Compushop, Hadami S.A y América Insumos Informáticos** para la Adquisición de Neumáticos Ad- Referéndum.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 087/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes y evaluadas las ofertas técnicas y económicas, propone la Adjudicación para la Adquisición de Tintas y Toner , para el Lote 1 a la Empresa SERVIMATIC, para los Lotes 2 y 3 a la Empresa PROVEPAR, para el Lote 7,8 y 9 a la Empresa COMPUSHOP, para el lote 5 a la Empresa HADAMI S.A, para el lote 6 a la Empresa AMERICA INSUMOS INFORMATICOS por haber presentado las propuestas técnicas y económicas más convenientes y cumplir con todos los puntos de evaluación de documentos".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de las Empresas **SERVIMATIC, PROVEPAR, COMPUSHOP, HADAMI Y AMERICA INSUMOS INFORMATICOS** para la Adquisición de Tintas y Toner – Ad Referéndum

Art. 2º: **Establecer** los montos de la siguiente manera: SERVIMATIC la suma de Gs. 41.325.000.- (Guaranies Cuarenta y Un Millones Trescientos Veinticinco Mil.-), PROVEPAR la suma de Gs. 11.638.000 (Guaranies Once Millones Seiscientos Treinta y ocho Mil.-) COMPUSHOP la suma de Gs. 12.830.000 (Guaranies Quince Doce Millones Ochocientos Treinta Mil.-) HADAMI S.A Gs. 29.232.500 (Guaranies Veintinueve Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Quinientos.-) AMERICA INSUMOS INFORMATICOS Gs. 3.500.000 (Guaranies Tres Millones Quinientos Mil.)

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

Ana María López Centurión
Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS